

***INFORME DE GESTION Y SEGUIMIENTO PROCESOS  
AREA FINANCIERA***

***Corte a junio 30 de 2022***

***INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASNPORTE DE SOGAMOSO  
"INTRASOG"***

***LUZ ADRIANA ROA CAMACHO  
Jefe Financiera***

***Julio 13 de 2022.***

## **INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESOS AREA FINANCIERA**

### **OBJETIVO GENERAL**

*Con el ánimo de fortalecer el Área Financiera del Instituto de Transito de Sogamoso – INTRASOG se realiza el diagnóstico y seguimiento a los procesos relacionados con la misma, con el fin de establecer la efectividad del área.*

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

*Analizar la suficiencia de procesos en la entrega de cargo y estructurar un informe de evaluación frente al empalme del proceso del Área Financiera y de presupuesto al corte del segundo trimestre 2022.*

### **ANTECEDENTES**

*Se hace entrega del cargo de la Jefatura Financiera por cuenta de la señora Blanca Lilia Salamanca, en donde se hace el empalme, la presentación y la transferencia de la información; así mismo se entrega el equipo de cómputo con la información que a la fecha reposa. Se informa sobre los diferentes programas del proveedor Flash que se manejan en las distintas jefaturas y áreas, y el archivo físico del cual se anexa relación. Se informa sobre la gestión presupuestal a marzo de 2022. Se ilustra sobre procesos de nómina y liquidación de prestaciones procesos correspondientes a Talento Humano y Administración y se informa acerca de cuáles informes deben prepararse para contraloría y sobre los formatos para la plataforma CHIP también sobre informes, formatos y proceso de supervisión para el trámite de la cuenta del profesional contable.*

*Se entregan Claves de acceso a los sistemas de información relacionados con el área y se induce en el ingreso y operación del programa de presupuesto.*

### **METODOLOGÍA**

*El proceso del levantamiento de la información de diagnóstico se da en el hacer de la gestión cotidiana. La Gestión financiera y de presupuesto debe fortalecer su desempeño en los diferentes procesos y debido a la desagregación de las áreas de Talento Humano y de Administración estos procesos no están determinados con suficiencia.*

## **INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

*Realizar seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Instituto de Transito de Sogamoso – INTRASOG, con el fin de establecer el avance en la ejecución de los recursos recaudados al cierre de junio de 2022.*

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

*Analizar Ejecución Presupuestal del Instituto de Transito de Sogamoso – INTRASOG, en el periodo comprendido entre enero y junio de 2022.*

*Entregar un informe de evaluación frente a la ejecución presupuestal para la vigencia hasta el periodo mencionado (junio de 2022) de los procesos que la involucran, para la toma de decisiones.*

### **ALCANCE**

*Periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022.*

### **CRITERIOS (NORMATIVIDAD)**

- *Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- *Decreto 111 del 15 de Enero de 1996, "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*
- *Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*
- *Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019"*
- *Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*
- *Decreto 648 del 19 de abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Unico del Sector de la Función Pública..."*
- *Decreto 1499 del 11 de Septiembre de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Unico Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*

- Resolución 01881 del 23 de junio de 2017 "Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto del Instituto de tránsito de Sogamoso - Prosperidad Social y el Fondo de Inversión para la Paz - FIP y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, de la Contaduría General de la Nación "Por el cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo..."
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces.
- Demás normas internas y externas que regulan la ejecución presupuestal del Instituto de tránsito de Sogamoso - Prosperidad Social; que sustituyan, modifiquen o adicionen las Leyes, Decretos, Resoluciones, entre otras.

## **METODOLOGÍA**

*Se verificó la información sobre la ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2022, descargada del sistema de información de Presupuesto FLASH A, el cual se confrontó con la reportada en el Sistema Contable FLASH.*

*Se empleó la metodología de Comparación de los valores que reportan los dos informes, en los rubros de Funcionamiento e Inversión - frente a la ejecución presupuestal, teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de presupuesto, el decreto de liquidación y las demás normas que lo pueden modificar.*

*Con esta información con corte a 30 de junio, se verificó los aspectos más relevantes que han afectado el presupuesto de la entidad entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, así:*

## **PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EN EL PERIODO ENERO 1 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

*Como antecedente es importante tener en cuenta que el Consejo Directivo en uso de las facultades legales y en especial a las contenidas en el decreto 111 de 1996, decreto 418 de 1995 y el Acuerdo Municipal 012 del año 2000 adopta y aprueba el presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión para el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso INTRASOG mediante Acuerdo CD-004 del 9 de Diciembre de 2021.*

*Así las cosas y con base en éste, el señor director del instituto en uso de las facultades legales y especiales liquida y fija los cálculos de rentas de ingresos y apropiaciones de gastos mediante resolución No 007 de enero 03 de 2022 - "Por medio de la cual se decreta el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de*

diciembre de 2022 en el cual se observa la asignación presupuestal realizada para la vigencia 2022 así:

**RENTAS DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL DEL INSRTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOGAMOSO.**

<b>1.</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 4.470'000.000</b>
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.03	MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2.393'999.782
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.058'641.374
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17'358.844

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG"**

<b>2.</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 4.470'000.000</b>
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 3.085'056.880
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	50'000.000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20'000.000
2.1.5.	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCIO	792.000.000
2.3.	GASTOS DE INVERSION	520'943120
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	2'000.000

Fuente: Resolución 007 de 3 d enero de 2022

De acuerdo con lo anterior, en la resolución se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2022, se detallan, revelan, se clasifican y definen los ingresos, las apropiaciones asignadas para atender los gastos de funcionamiento e inversión, durante la vigencia fiscal de enero 1 al 31 de diciembre de 2022, según el detalle que se muestra a continuación:

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>4,470,000,000</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,470,000,000</b>
<b>1.1.02</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,470,000,000</b>
<b>1.1.02.03</b>	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>2,393,999,782</b>
1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES	2,393,999,782
1.1.02.03.001.04	SANCIONES CONTRACTUALES	2,393,999,782
1.1.02.03.001.04	SANCIONES CONTRACTUALES	2,393,999,782
<b>1.1.02.05</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2,058,641,374</b>
<b>1.1.02.05.001</b>	<b>VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO</b>	<b>2,169,164</b>

1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	2,169,164
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	2,169,164
<b>1.1.02.05.001.09</b>	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>2,056,472,210</b>
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2,056,472,210
<b>1.1.02.06</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>17,358,844</b>
<b>1.1.02.06.006</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>17,358,844</b>
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	17,358,844
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	17,358,844
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>4,470,000,000</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3,949,056,880</b>
<b>2.1.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3,085,056,880</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>3,085,056,880</b>
<b>2.1.1.01.01</b>	<b>FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO</b>	<b>2,214,552,671</b>
<b>2.1.1.01.01.001</b>	<b>FACTORES SALARIALES COMUNES</b>	<b>2,214,552,671</b>
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Personal de Nomina	1,648,508,763
2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras y Festivos	136,599,593
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentación	0
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	11,320,954
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	137,297,465
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	35,774,855
<b>2.1.1.01.01.001.08</b>	<b>Prestaciones sociales</b>	<b>245,051,041</b>
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Vacaciones	90,000,000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Navidad	155,051,041
<b>2.1.1.01.02</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>810,504,209</b>
2.1.1.01.02.001	Aportes a seguridad social en pensión	223,186,266
2.1.1.01.02.002	Aportes a seguridad social en salud	151,766,661
2.1.1.01.02.003	Aportes a cesantías	200,877,892
2.1.1.01.02.004	Caja de Compensación COMFABOY	86,441,886
2.1.1.01.02.005	Aporte Previsión Social ARL	40,179,146
2.1.1.01.02.006	ICBF	64,831,415
2.1.1.01.02.007	SENA	43,220,943
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>60,000,000</b>
<b>2.1.1.01.03.001</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>60,000,000</b>
2.1.1.01.03.001.02	Compensación de Vacaciones	50,000,000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación Especial por Recreación	10,000,000

<b>2.1.2</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>50,000,000</b>
<b>2.1.2.02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>50,000,000</b>
<b>2.1.2.02.01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>50,000,000</b>
<b>2.1.2.02.01.002</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</b>	<b>50,000,000</b>
2.1.2.02.01.002	<i>Dotación a funcionarios</i>	50,000,000
<b>2.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20,000,000</b>
<b>2.1.3.13</b>	<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>20,000,000</b>
<b>2.1.3.13.01</b>	<b>FALLOS NACIONALES</b>	<b>20,000,000</b>
2.1.3.13.01.001	<i>Condenas, Conciliaciones, Sentencias Judiciales</i>	20,000,000
<b>2.1.5</b>	<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	<b>792,000,000</b>
<b>2.1.5.01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>80,000,000</b>
<b>2.1.5.01.03</b>	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>80,000,000</b>
2.1.5.01.03	<i>Materiales y Suministros</i>	80,000,000
<b>2.1.5.02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>712,000,000</b>
2.1.5.02.05	<i>Servicios de construcción - mantenimiento</i>	118,000,000
2.1.5.02.06	<i>Servicios Públicos</i>	35,000,000
2.1.5.02.07	<i>Comisiones y Gastos Bancarios</i>	9,000,000
2.1.5.02.08	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</b>	<b>255,000,000</b>
2.1.5.02.08	<i>Comunicaciones y Transportes</i>	20,000,000
2.1.5.02.08	<i>Impresos y Publicaciones</i>	20,000,000
2.1.5.02.08	<i>Seguros</i>	30,000,000
2.1.5.02.08	<i>Gastos Legales Judiciales y de Defensa</i>	0
2.1.5.02.08	<i>Combustibles, Mto y Reparaciones Vehículos INTRASO</i>	130,000,000
2.1.5.02.08	<i>Bienestar Social</i>	40,000,000
2.1.5.02.08	<i>Capacitación</i>	10,000,000
2.1.5.02.08	<i>Devoluciones</i>	3,000,000
2.1.5.02.08	<i>Gastos Imprevistos</i>	2,000,000
<b>2.1.5.02.09</b>	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>295,000,000</b>
2.1.5.02.09	<i>Personal Supernumerario</i>	3,000,000
2.1.5.02.09	<i>Honorarios</i>	108,000,000
2.1.5.02.09	<i>Servicios Técnicos</i>	93,000,000
2.1.5.02.09	<i>Apoyo Convenios Judicaturas</i>	86,000,000
2.1.5.02.10	<i>Viáticos y Gastos de Viaje</i>	5,000,000

<b>2.1.8</b>	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>2,000,000</b>
2.1.8.03	Impuestos Tasas y Multas	2,000,000
<b>2.3</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>520,943,120</b>
<b>2.3.2</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>520,943,120</b>
<b>2.3.2.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
<b>2.3.2.01.01</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>0</b>
<b>2.3.2.01.01.003</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>0</b>
<b>2.3.2.01.01.003.01</b>	<b>MAQUINAS PARA USO GENERAL</b>	<b>0</b>
2.3.2.01.01.003.01	Compra de Equipo	0
<b>2.3.2.02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>520,943,120</b>
<b>2.3.2.02.02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>520,943,120</b>
2.3.2.02.02.09	Semaforización	200,000,000
2.3.2.02.02.09	Señalización y Demarcación	109,043,120
2.3.2.02.02.09	Adecuación Sede	0
2.3.2.02.02.09	Programa Educación y Seguridad Vial	161,900,000
2.3.2.02.02.09	Cofinanciación de Proyectos	0
2.3.2.02.02.09	Sistematización	50,000,000
2.3.2.02.02.09	Elaboración especies Venales	0
2.3.2.02.02.09	Estudios y proyectos	0
2.3.2.02.02.09	Pasivos Exigibles Vigencias Anteriores	0

Fuente: Resolución 007 de 3 d enero de 2022

## **RESUMEN DE LA AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD EN EL PERIODO ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2022**

A 30 de junio de 2022, y conforme al anexo No.1 se presentan las siguientes situaciones que afectan el presupuesto:

El valor promedio de ingresos mensuales teniendo en cuenta el valor total del presupuesto de ingresos es de \$372'500.000 y los ingresos mensuales han estado por debajo de este promedio.

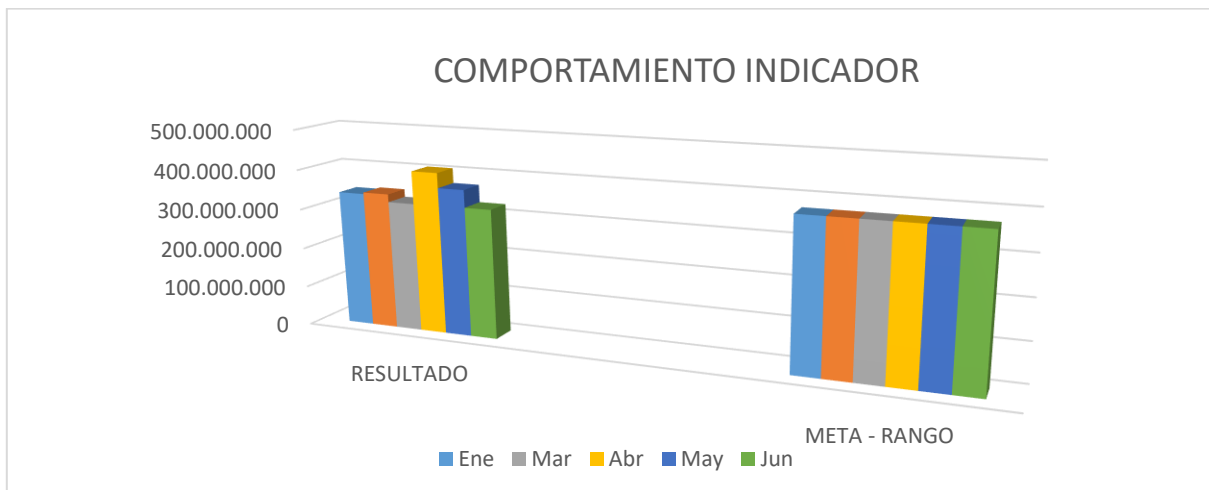
Los ingresos desde enero hasta junio fueron de \$2.167'203.312; lo que genera un porcentaje de recaudo por debajo de la meta del 100% que acumulada que equivale a 96,96% . A la fecha de 30 de junio de 2022 el esperado acumulado era de \$2.235'000.000 y tenemos recaudado en déficit de \$67'796.688.

El valor del déficit parece no ser representativo porque equivale al 3.03% del valor total de los ingresos, sin embargo, es un indicador para la toma de decisiones en cuanto a la generación de ingreso o un efectivo recaudo de gestión operativa y de cobro.



## RECAUDOS MENSUALES/INDICADORES %

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Ingresos Efectivos	339.726.457	343.610.150	324.325.656	406.148.493	369.140.578	325.691.569
7. Resultado (%)	372.500.000	372.500.000	372.500.000	372.500.000	372.500.000	372.500.000
7. Resultado (%)	91	92	87	109	99	87



### INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG

NIT: 826.000.226-4

Periodo: Enero-junio de 2022

CODIGO DE RUBRO	R C	NOMBRE DE RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION ACUMULADO	META DE RECAUDO MENSUAL	META A JUNIO	DEFICIT EN RECAUDO
0000		INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG	4.470.000.000	2.167.203.312	372.500.000	2.235.000.000	67.796.688
1		INGRESOS	4.470.000.000	2.167.203.312	372.500.000	2.235.000.000	67.796.688
1.1		INGRESOS CORRIENTES	4.470.000.000	2.167.203.312	372.500.000	2.235.000.000	67.796.688
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.470.000.000	2.167.203.312	372.500.000	2.235.000.000	67.796.688
1.1.02.03		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.393.999.780	1.045.095.830	199.499.982	1.196.999.890	151.904.060
1.1.02.03.00		MULTAS Y SANCIONES	2.393.999.780	1.045.095.830	199.499.982	1.196.999.890	151.904.060
1.1.02.03.00		MULTAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	2.393.999.780	1.045.095.830	199.499.982	1.196.999.890	151.904.060
1.1.02.03.00		Producto Órdenes de Comparendo	1.581.140.402	761.067.451	131.761.700	790.570.201	29.502.750
1.1.02.03.00		Recuperación de Cartera	796.527.541	242.250.619	66.377.295	398.263.771	156.013.151
1.1.02.03.00		Costas Procesales	16.331.837	41.777.760	1.360.986	8.165.919	- 33.611.842
1.1.02.05		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.058.641.376	1.122.107.482	171.553.448	1.029.320.688	- 92.786.794
1.1.02.05.00		VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	2.058.641.376	1.122.107.482	171.553.448	1.029.320.688	- 92.786.794

1.1.02.05.00 1.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	2.169.164	28.898	180.764	1.084.582	1.055.684
1.1.02.05.00 1.07.01	Rendimientos Financieros	2.169.164	28.898	180.764	1.084.582	1.055.684
1.1.02.05.00 1.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.056.472.212	1.122.078.584	171.372.684	1.028.236.106	- 93.842.478
1.1.02.05.00 1.09.01	Servicios del Instituto	392.724.815	289.160.122	32.727.068	196.362.408	- 92.797.715
1.1.02.05.00 1.09.02	Producto Expedición Especies Venales	226.207.205	72.821.833	18.850.600	113.103.603	40.281.770
1.1.02.05.00 1.09.03	Convenio Zonas Azules	50.286.499	27.535.930	4.190.542	25.143.250	- 2.392.681
1.1.02.05.00 1.09.04	Servicios de Semaforización	116.671.155	96.599.124	9.722.596	58.335.578	- 38.263.547
1.1.02.05.00 1.09.05	Convenio Servicio de Grúa	35.989.294	14.632.400	2.999.108	17.994.647	3.362.247
1.1.02.05.00 1.09.06	Inmovilizaciones	166.461.614	91.804.482	13.871.801	83.230.807	- 8.573.675
1.1.02.05.00 1.09.07	Servicio de Grúa Intrasog	75.693.888	27.929.392	6.307.824	37.846.944	9.917.552
1.1.02.05.00 1.09.08	Producto Licencias de Conducción	654.225.770	329.937.600	54.518.814	327.112.885	- 2.824.715
1.1.02.05.00 1.09.09	Otros Servicios del Instituto	33.619.170	24.412.658	2.801.598	16.809.585	- 7.603.073
1.1.02.05.00 1.09.10	Centro de Educación CIDEMS	178.255.524	109.885.075	14.854.627	89.127.762	- 20.757.313
1.1.02.05.00 1.09.11	Convenios Interinstitucionales	61.950.000	-	5.162.500	30.975.000	30.975.000
1.1.02.05.00 1.09.12	Convenio Pase Express	64.387.278	37.359.968	5.365.607	32.193.639	- 5.166.329
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.358.844	-	1.446.570	8.679.422	8.679.422
1.1.02.06.00 6	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	17.358.844	-	1.446.570	8.679.422	8.679.422
1.1.02.06.00 6.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	17.358.844	-	1.446.570	8.679.422	8.679.422
1.1.02.06.00 6.06.01	Participación Sociedad del Terminal	17.358.844	-	1.446.570	8.679.422	8.679.422

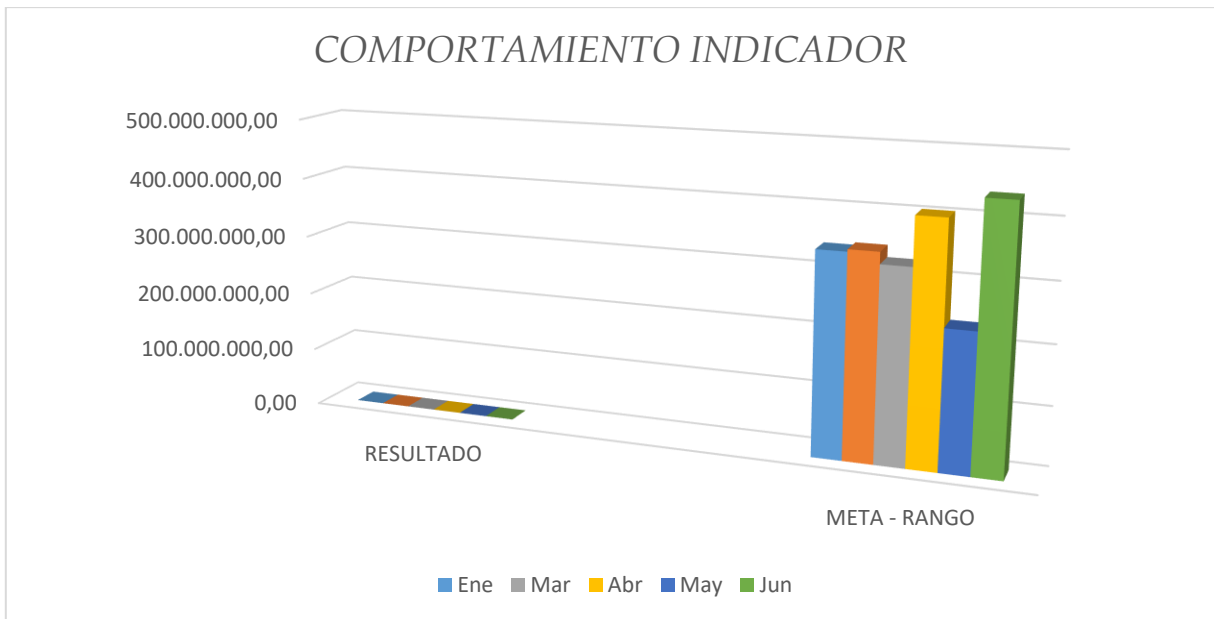
*Se debe tener en cuenta que hay factores que influyen en el desarrollo de las metas propuestas de generación y recaudo del ingreso factores como el climático, el riesgo público y otros.*

## **RESUMEN DE LA AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD EN EL PERIODO ENERO 1 - 30 DE JUNIO DE 2022.**

*Teniendo en cuenta que el Instituto tiene como objeto social la planeación, dirección, administración y ejecución de la política municipal en materia de tránsito y transporte, aportando y contribuyendo al uso racional del espacio público capacitando y sensibilizando a los conductores infractores, se concluye que dicho objeto es meramente social y que más que rendimientos económicos los beneficios son sociales. En este orden de ideas se observa que la estructura del presupuesto de gastos y de inversión tiene su carga representativa a en los gastos de funcionamiento.*

*En la ejecución presupuestal podemos observar que del presupuesto de gastos e inversión ya se han comprometido el 52.65% de los recursos; en funcionamiento el porcentaje comprometido es de 50.02% y en inversión el 72.62%.*

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Gastos comprometidos	504.391.214	369.818.505	405.255.860	403.430.094	233.965.238	436.560.661
Ingresos efectivos del periodo	339.726.457	343.610.150	324.325.656	406.148.493	369.140.578	325.691.569
7. Resultado (%)	148	108	125	99	63	134



**SECCION PRINCIPAL EJECUCION GASTOS**

*Periodo: Enero a junio de 2022*

CODIGO DE RUBRO	R C	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS	SALDOS APROPIACION
0000		INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG	4.470.000.000	2.353.421.572	2.050.125.888
2		GASTOS	4.470.000.000	2.353.421.572	2.050.125.888
2.1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.949.056.880	1.975.138.081	1.911.129.047
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	3.085.056.880	1.521.510.482	1.550.970.862
2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.085.056.880	1.521.510.482	1.550.970.862
2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.214.552.671	1.054.302.776	1.154.185.444
2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	2.214.552.671	1.054.302.776	1.154.185.444
2.1.1.01.01.001.01	01 00	Sueldo Personal de Nomina	1.648.508.763	802.604.034	845.904.729

2.1.1.01.01.00 1.02	01 00	Horas Extras y Festivos		44.129.589	92.470.004
2.1.1.01.01.00 1.04	01 00	Subsidio de Alimentación	136.599.593	276.221	4.723.779
2.1.1.01.01.00 1.05	01 00	Auxilio de Transporte	5.000.000	779.124	5.541.830
2.1.1.01.01.00 1.06	01 00	Prima de Servicios	6.320.954	118.985.232	13.053.859
2.1.1.01.01.00 1.07	01 00	Bonificación Por Servicios Prestados	137.297.465	23.435.259	12.120.861
2.1.1.01.01.00 1.08		PRESTACIONES SOCIALES	35.774.855	64.093.317	180.370.382
2.1.1.01.01.00 1.08.01	01 00	Prima de Vacaciones	245.051.041	57.491.203	32.508.797
2.1.1.01.01.00 1.08.02	01 00	Prima de Navidad	90.000.000	6.602.114	147.861.585
2.1.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	155.051.041	406.296.322	383.494.246
2.1.1.01.02.00 1	01 00	Aportes a Seguridad Social en Pensión	790.504.209	92.264.314	130.921.952
2.1.1.01.02.00 2	01 00	Aportes a Seguridad Social en Salud	223.186.266	67.577.612	84.189.049
2.1.1.01.02.00 3	01 00	Cesantías e intereses	151.766.661	162.084.196	18.080.055
2.1.1.01.02.00 4	01 00	Caja de Compensación COMFABOY	180.877.892	30.451.600	55.990.286
2.1.1.01.02.00 5	01 00	Aporte Previsión Social ARL	86.441.886	15.847.200	24.331.946
2.1.1.01.02.00 6	01 00	ICBF	40.179.146	22.840.000	41.991.415
2.1.1.01.02.00 7	01 00	SENA	64.831.415	15.231.400	27.989.543
2.1.1.01.03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	43.220.943	60.911.384	13.291.172
2.1.1.01.03.00 1		PRESTACIONES SOCIALES	80.000.000	60.911.384	13.291.172
2.1.1.01.03.00 1.02	01 00	Compensación de Vacaciones	80.000.000	54.291.485	10.355.055
2.1.1.01.03.00 1.03	01 00	Bonificación Especial por Recreación	70.000.000	6.619.899	2.936.117
2.1.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000	-	50.000.000
2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	50.000.000	-	50.000.000
2.1.2.02.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	50.000.000	-	50.000.000
2.1.2.02.01.00 2		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	50.000.000	-	50.000.000
2.1.2.02.01.00 2.01	01 00	Dotación a funcionarios	50.000.000	-	50.000.000
2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000.000	12.000.000	8.000.000
2.1.3.13		SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	20.000.000	12.000.000	8.000.000
2.1.3.13.01		FALLOS NACIONALES	20.000.000	12.000.000	8.000.000
2.1.3.13.01.00 1	01 00	Condenas, Conciliaciones, Sentencias Judiciales	20.000.000	12.000.000	8.000.000
2.1.5		GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	792.000.000	440.731.601	301.054.183
2.1.5.01		MATERIALES Y SUMINISTROS	80.000.000	31.144.890	34.780.110
2.1.5.01.03		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	80.000.000	31.144.890	34.780.110

2.1.5.01.03.01	01 00	Materiales y Suministros		31.144.890	34.780.110
			80.000.000		
2.1.5.02		ADQUISICION DE SERVICIOS		409.586.711	266.274.073
			712.000.000		
2.1.5.02.05	01 00	Servicios de Construcción - Mantenimiento		81.409.439	21.837.215
			118.000.000		
2.1.5.02.06	01 00	Servicios Públicos		17.727.964	17.272.036
			35.000.000		
2.1.5.02.07	01 00	Comisiones y Gastos Bancarios		1.740.708	7.259.272
			9.000.000		
2.1.5.02.08		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		137.821.976	95.792.174
			255.000.000		
2.1.5.02.08.01	01 00	Comunicaciones y Transportes		18.600.000	1.400.000
			20.000.000		
2.1.5.02.08.02	01 00	Impresos y Publicaciones		-	20.000.000
			20.000.000		
2.1.5.02.08.03	01 00	Seguros		26.630.010	2.000.000
			30.000.000		
2.1.5.02.08.05	01 00	Combustibles, Mantenimiento y Reparaciones Vehículos INTRASOG		45.781.450	64.212.000
			130.000.000		
2.1.5.02.08.06	01 00	Bienestar Social		36.124.000	3.866.690
			40.000.000		
2.1.5.02.08.07	01 00	Capacitación		10.000.000	-
			10.000.000		
2.1.5.02.08.08	01 00	Devoluciones		686.516	2.313.484
			3.000.000		
2.1.5.02.08.09	01 00	Gastos Imprevistos		-	2.000.000
			2.000.000		
2.1.5.02.09		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		170.886.624	124.113.376
			295.000.000		
2.1.5.02.09.01	01 00	Personal Supernumerario		1.346.000	1.654.000
			3.000.000		
2.1.5.02.09.02	01 00	Honorarios		77.165.000	30.835.000
			108.000.000		
2.1.5.02.09.03	01 00	Servicios Técnicos		79.442.000	13.558.000
			93.000.000		
2.1.5.02.09.04	01 00	Apoyo Convenios Judicaturas		8.000.000	78.000.000
			86.000.000		
2.1.5.02.09.05	01 00	Viáticos y Gastos de Viaje		4.933.624	66.376
			5.000.000		
2.1.8		GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		895.998	1.104.002
			2.000.000		
2.1.8.03	01 00	Impuestos, Tasas y Multas		895.998	1.104.002
			2.000.000		
2.3		GASTOS DE INVERSION		378.283.491	138.996.841
			520.943.120		
2.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		378.283.491	138.996.841
			520.943.120		
2.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		378.283.491	138.996.841
			520.943.120		
2.3.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS		378.283.491	138.996.841
			520.943.120		
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		378.283.491	138.996.841
			520.943.120		
2.3.2.02.02.009.01	01 00	Semaforización		90.500.000	109.500.000
			200.000.000		
2.3.2.02.02.009.02	01 00	Señalización y Demarcación		125.397.696	9.440.464
			135.043.120		
2.3.2.02.02.009.04	01 00	Programa Educación y Seguridad Vial		81.085.302	14.276.370
			95.900.000		
2.3.2.02.02.009.06	01 00	Sistematización		56.300.493	5.780.007
			65.000.000		
2.3.2.02.02.009.07	01 00	Elaboración Especies Venales		25.000.000	-
			25.000.000		

*La carga porcentual más representativa de presupuesto de gastos la tienen los gastos de personal con un 69.02%. La ejecución mensual de los gastos relacionados con el personal normalmente es constante; sin embargo, se debe anotar que debido al retiro por cuenta de los nuevos nombramientos se afectó durante este mes e incluso el mes de mayo la ejecución en este rubro.*

*Se requirió de traslados de recursos para cubrimiento de pago de compensación de vacaciones en liquidaciones y para cubrimiento de y soporte del plan de desarrollo por insuficiencia en la proyección efectuada. Se reduce el rubro de Programa Educación y seguridad val para fortalecer señalización y demarcación, sistematización y para dar recursos en el rubro de elaboración especies venales por necesidad de ampararlo, pues no fueron asignados, afectando la planeación inicial del presupuesto. Lo anterior debido a que INTRASOG vio la necesidad de realizar dicha modificación al presupuesto para el cumplimiento de sus programas.*

*El presupuesto de Funcionamiento está conformado por los Gastos de Personal, Materiales y Suministros, Adquisición de Bienes y Servicios, y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora y el de Inversión.*

*El presupuesto de 2022 se proyecta con un incremento porcentual de 7% y el incremento real autorizado para la vigencia fue de 7.26%, en consecuencia, se requiere proyectar el gasto de personal faltante.*

*Se recomienda:*

- Adelantar gestión para recuperación de punto de equilibrio en la generación y recaudo de los ingresos para soportar la carga del gasto y de inversión.*
- Se deben tramitar las cuentas por pagar de la vigencia, así como las reservas; solicitar gestión a los supervisores de contrato o determinar la causa del mantenimiento de las mismas.*
- En el sistema no se manejó desde la apertura del presupuesto el módulo de PAC que maneja la programación y flujo de efectivo de los pagos de los compromisos proyectados en contratos lo que genera una deficiencia de información en el PAC mensual.*
- Existe un riesgo público no solo en la guarda sino en el traslado de los dineros que se recaudan en el Instituto; hasta tanto no se determine apruebe y de cumplimiento al procedimiento para poner dichos recursos en el banco, se recomienda no guardar altas cantidades de dinero en el instituto, así como solicitar soporte de seguridad para sus traslados.*
- Se evidencian necesidades que no fueron incluidas en el presupuesto, que, aunque fueron informadas para el proceso de planeación del presupuesto, por medida y decisión no se incluyeron. (compra de computadores).*
- Otro aspecto que influye en el presupuesto se refiere al registro contable de manera equivocada de las horas extras con relación a la compensación, pues se estaban liquidando sobre una norma derogada. Este ajuste representa el incremento en la liquidación de horas extras más o menos en un promedio de siete millones de pesos mensuales, que no están incluidos en la proyección del presupuesto.*

- Respecto del proceso presupuestal, es de anotar que la planeación, proyección y ejecución del presupuesto se determina teniendo en cuenta el direccionamiento estratégico y las metas de dirección congruentes y alineadas con el plan de desarrollo municipal, que este direccionamiento está plasmado en el documento de presupuesto aprobado en el acuerdo del consejo y liquidado o aperturado por la resolución de dirección. Este documento conforma la carta de navegación legal del área y sobre el mismo serán gestionadas las disponibilidades y recursos.
- Desconozco el plan anual de contratación que es el soporte de la proyección presupuestal de la vigencia y no existe un único documento, en los archivos dejados por mi antecesora hay algunos bosquejos de contratación de OPS únicamente.
- A la fecha no hay contrato para el mes de julio y dentro de las obligaciones de la profesional de la contabilidad está el presentar informes, en consecuencia, solicito su apoyo para la contratación del profesional del área.

### **CUENTAS POR PAGAR Vs PRESUPUESTO 2022.**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero a 30 de Junio de 2022 existe un saldo de cuentas por pagar de la vigencia anterior que asciende a \$9'409.030 y que corresponden a los siguientes terceros:

<b>RESERVA</b>	<b>FECHA</b>	<b>NUMERO SOPORTE</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>No. DOCUMENTO</b>	<b>VALOR POR CANCELAR</b>
0000564	30/12/2021		SEGURIDAD GRAM METROPOLI LTDA	800,017,965-9	2.964.547,00
0000565	30/12/2021		INVERSIONES COMERCIALIZADORA M&L& CIA combustile	900,201,379-3	1.515.164,00
0000566	30/12/2021		INVERSIONES COMERCIALIZADORA M&L& CIA	900,201,379-3	2.207.614,00
0000567	30/12/2021		LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC	860.284.155	586.118,00
0000570	30/12/2021		EDGAR REYES RODRIGUEZ	74,084,062	2.135.587,00

Es de aclarar que los pasivos exigibles son compromisos que deben asumirse con cargo al Presupuesto Disponible de la vigencia en que se crean por lo tanto dicho valor no afecta el presupuesto de la vigencia actual. Los recursos que respaldan estas obligaciones están justamente garantizados por el adecuado registro presupuestal y la respectiva cuenta por pagar, sin embargo, dentro de las funciones de Supervisión esta velar por el cumplimiento de los contratos y su liquidación.

### **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE RESERVAS DEL INSTITUTO DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO**

INTRASOG constituyo las reservas presupuestales de la vigencia 2021 las cuales se deben pagar antes de diciembre 31 de 2022; de dicho valor le corresponde a Gastos de Funcionamiento e inversión en cuantía de la suma de \$61'488.469, al 30 de junio de 2022 se observan cancelaciones del saldo de compromisos de las reservas presupuestal lo que nos genera un saldo a la fecha de \$ 13'012.897.

Se recomienda tratar en comité de contratación este tema, pues es de vital importancia la cancelación de las reservas puesto que si no se cancelan en el transcurso de esta vigencia serán expiradas. Las reservas teniendo en cuenta su naturaleza se pudo constituir ante la verificación de eventos imprevisibles que impidieron la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y en el mismo sentido, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público califica las reservas presupuestales como “un instrumento de uso excepcional, o sea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en las fechas inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal”.

De tal manera que el uso excepcional de las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles se complementa en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades territoriales que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto. Las reservas presupuestales no se podrán utilizar para resolver deficiencias generadas en la falta de planeación por parte de las entidades territoriales.”

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG					
NIT: 826.000.226-4					
RELACION DE RESERVAS CONSTITUIDAS POR CANCELAR					
AÑO 2022					
RESERVA	FECHA	NUMERO SOPORTE	BENEFICIARIO	No. DOCUMENTO	VALOR POR CANCELAR
00000036	30/12/2021	00000024	DAR SOLUCIONES SAS	900.336.119-5	724.908,00
00000118	30/12/2021	00000039	GARCIA GONZALEZ HECTOR GARCIA GONZALEZ	5.888.679	804.117,00
00000206	30/12/2021	00000059	N.S.P.DE COLOMBIA SAS	800.055.179-8	78.348,00
00000212	30/12/2021	00000036	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC	860.028.415	463.125,00
00000290	30/12/2021	00000089	HERNANDO ALVAREZ	74.372.925	492.700,00
00000300	30/12/2021	00000000	N.S.P.DE COLOMBIA SAS	800.055.179-8	312.398,00
00000362	30/12/2021	00000106	ESM LOGISTICA S.A.S	900.429.481-7	1.413.900,00
00000364	30/12/2021	00000000	INVERSIONES COMERCIALIZADORA M&L& CIA	900.201.379-3	6.792.386,00
00000365	30/12/2021	00000000	AYS TRABAJOS DE INGENIERIA S.A	826.003.407-4	1.375,00



00000370	30/12/2021	00000107	AYS TRABAJOS DE INGENIERIA S.A	826.003.407-4	1.929.640,00
----------	------------	----------	--------------------------------	---------------	--------------

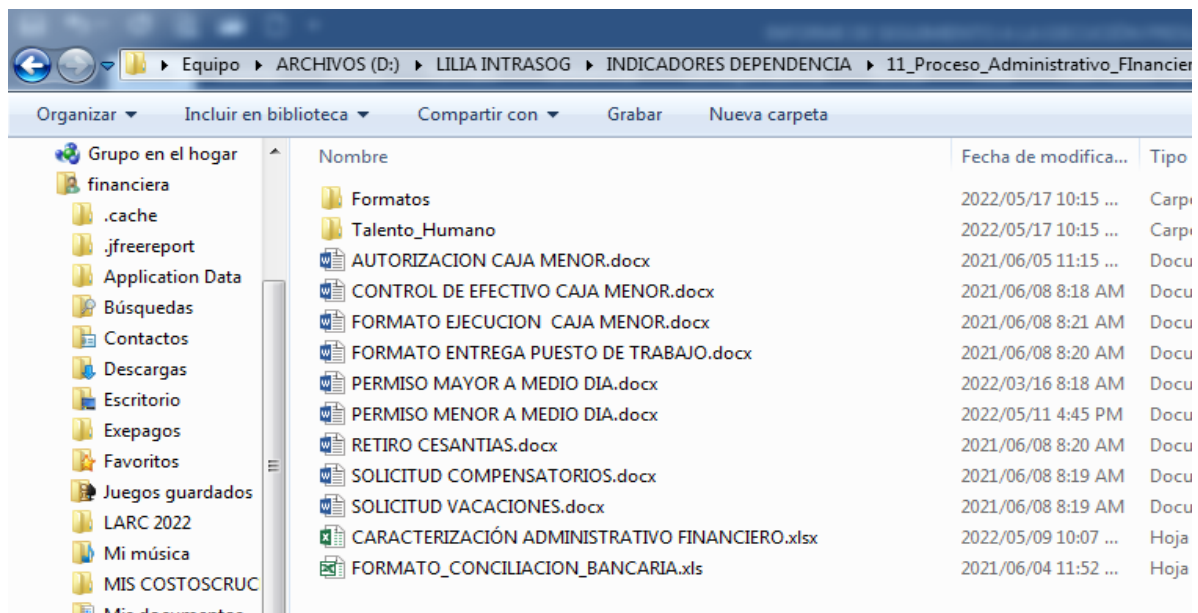
## ASPECTOS RELEVANTES QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO O LA GESTION DEL AREA

En el sistema de Gestión de calidad proceso que con posterioridad a la entrega me fue facilitado, aún está sin desagregar el área Financiera y se observa que es limitado en procesos, procedimientos, instructivos y formatos.

Dentro de este sistema solamente se encuentran unos formatos de caja menor y conciliación bancaria. Manifesté esta situación a los contratistas de la certificación en su oportunidad.

The screenshot shows a Windows File Explorer window with the address bar set to 'Equipo > ARCHIVOS (D:) > LILIA INTRASOG > INDICADORES DEPENDENCIA'. The left sidebar shows the 'financiera' folder selected. The main pane displays a list of files and folders with columns for Name, Date Modified, Type, and Size. A tooltip is visible over the file 'INDICADORES FINANCIERA .xlsx', showing its type as 'Documento de Microsoft Word', author as 'HpUser', size as '1.13 MB', and modification date as '2019/04/15 12:17 PM'.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
11_Proceso_Administrativo_Financiero	2022/05/17 10:15 ...	Carpeta de archivos	
2020	2021/07/07 4:56 PM	Carpeta de archivos	
CALIDAD 2021	2021/10/08 11:38 ...	Carpeta de archivos	
INDICADORES 2021	2022/05/16 6:10 PM	Carpeta de archivos	
INDICADORES ENERO A MARZO 2022	2022/05/02 9:25 AM	Carpeta de archivos	
SEGUNDO SEMESTRE 2019	2021/05/19 12:53 ...	Carpeta de archivos	
Caracterización ADMINISTRACION.xlsx	2021/02/26 3:01 PM	Hoja de cálculo d...	25 KB
CORRESPONDENCIA.xlsx	2019/04/09 3:28 PM	Hoja de cálculo d...	10 KB
EJECUCION DE GASTOS A JUNIO DE 2019.xlsx	2019/08/16 12:36 ...	Hoja de cálculo d...	18 KB
EJECUCION DE INGRESOS A JUNIO 2019.xlsx	2019/08/16 12:21 ...	Hoja de cálculo d...	13 KB
FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES SERVICIOS INTRASOG VERSION 1.xls	2019/06/14 12:05 ...	Hoja de cálculo d...	1,118 KB
FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES SUMINISTROS INTRASOG VERSION 1.xls	2019/06/13 6:20 PM	Hoja de cálculo d...	289 KB
Formato Informe_calidad.docx	2019/04/15 12:17 ...	Documento de Mi...	1,159 KB
INDICADORES FINANCIERA .xlsx	7:48 PM	Hoja de cálculo d...	170 KB
INDICADORES FINANCIERA 2018 .xlsx	2:23 PM	Hoja de cálculo d...	169 KB
Informe de Gestion 2016.docx	4:12 PM	Documento de Mi...	1,163 KB
Informe de Gestion 2017.docx	2019/09/03 6:14 PM	Documento de Mi...	1,163 KB
Informe de Gestion 2018.docx	2019/11/06 4:01 PM	Documento de Mi...	1,161 KB
INFORMES Y PLAZOS.xlsx	2022/04/06 11:11 ...	Hoja de cálculo d...	15 KB
PJ-F10 FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES 2019 y 2020.xls	2021/06/24 4:45 PM	Hoja de cálculo d...	1,443 KB
PJ-F10 FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES INTRASOG VERSION 1.xls	2020/01/14 5:57 PM	Hoja de cálculo d...	1,121 KB
PJ-F10 FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES INTRASOG VERSION 2 (1).xls	2021/02/25 3:15 PM	Hoja de cálculo d...	104 KB
PJ-F10 FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES INTRASOG VERSION 2.xls	2021/12/30 10:54 ...	Hoja de cálculo d...	2,280 KB
PRESENTACIÓN LIDERES.pptx	2021/10/06 3:42 PM	Presentación de ...	1,068 KB
PRESUPUESTO.xlsx	2019/04/17 11:01 ...	Hoja de cálculo d...	11 KB



*Para que los procesos tengan su soporte es primordial desarrollar la documentación como base de las actuaciones de los funcionarios o colaboradores no solo para que haya una uniformidad y legalidad dentro de los mismos, sino para blindar no solo a los funcionarios sino a las actuaciones y procesos de la entidad de posibles riesgos.*

*Como consecuencia esta Jefatura está desarrollando el tema de calidad desde su caracterización hasta los documentos, instructivos y formatos del proceso para que sea evaluado, validado y gestionado por el grupo de calidad.*

*Se adelantó la caracterización del proceso en la determinación de las actividades del área, en un 90%, también se trabajó en el nomograma del y en el mapa de riesgos de la Jefatura; están por incluir algunas normas referentes la facturación y definir los controles en riesgos (para este fin anexo documentos).*

*Los Procesos que espero desarrollar para dar fortaleza dentro de la estructura y desarrollo del área son:*

- *Caracterización Gestión de Recursos Financieros*
- *Guía reconocimiento contable de procesos judiciales a favor y en contra de la entidad*
- *Guía elaboración conciliación bancaria*
- *Manual de Políticas Contables*
- *Procedimiento Reconocimiento Bienes Muebles*
- *Procedimiento Reconocimiento Inventarios*
- *Guía Registro Contable de Bienes*
- *Instructivo Reservas Presupuestales*
- *Instructivo Solicitud CDP, CDP y Compromisos Presupuestales*
- *Guía Básica para Registro del Presupuesto Inicial y Modificaciones*
- *Guía para trasladar obligaciones que constituyen cuentas por pagar*

- *Guía Administración de PAC*
- *Procedimiento Gestión Presupuestal*
- *Instructivo Seguimiento Modificaciones Traslados Presupuestales*
- *Procedimiento Trámite de Pagos Honorarios Prestación de Servicios*
- *Procedimiento para Emitir Estados Contables*
- *Procedimiento Trámite de Pagos - Adquisición Bienes y servicios diferentes a OPS*
- *Procedimiento Conciliaciones Bancarias*
- *Procedimiento Devolución Valores Pagado a INTRASOG sobre tramites no efectuados*
- *Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos*

*Los Formatos que espero desarrollar:*

- *Formato Solicitud de Traslado y/o Modificación Presupuestal*
- *Formato Certificación de Informe Contable*
- *Formato Conciliación*
- *Formato Devolución de dinero por tramites no surtidos*
- *Formato Recibido a Satisfacción*
- *Formato de Conciliaciones Bancarias*
- *Formato Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos*
- *Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el Pago*

*El proceso contable y de caja se desarrolla al día por cuanto los sistemas de información son afectados en tiempo real requiriendo conciliaciones y ajustes de rutina y verificación por parte de la contratista Contador Público. Las presentaciones de declaraciones tributarias están normalizadas.*

*Los siguientes son puntuales aspectos que debemos tener en cuenta:*

- *Durante el primer trimestre con relación a las pólizas de seguros, hubo demora en la radicación de las facturas y cuentas de cobro sobre pólizas expedidas en febrero 2022, ya fueron canceladas. Se informó a la supervisión del contrato el riesgo de la ineficacia en caso de una reclamación por no pago de las primas. Situación ya subsanada.*
- *Se informo en su oportunidad el incumplimiento de la generación de la nómina electrónica en los términos de ley, lo que a futuro puede afectar la gestión presupuestal, en cuanto al pago de sanciones. Queda el riesgo latente de que se materialice la sanción por la extemporaneidad de las presentaciones de las nóminas de diciembre 2021 a febrero 2022. No está por demás informar y aunque no es de mi competencia este tema de nómina recomiendo tener presente la fecha límite para la transmisión de la nómina electrónica mensual a futuro.*
- *Se informa a liquidación de nómina acerca de la aplicación de normas sin vigencia sobre horas extras, y cálculos equivocados liquidados por recargos nocturnos o dominicales y festivos, esto tiene como consecuencia el incremento de la nómina mensual y en la disminución de los días para compensatorios.*

- *Se solicita información y se comunica a contratación sobre el contrato de grúas puesto que si es un convenio tiene un manejo fiscal, pero está determinado como contrato de servicios y tiene otro tratamiento, también el tema de liquidación y pago de IVA.*
- *Con respecto a área contable se hacen observaciones relacionadas con registros contables de caja menor, ya que se tienen falencias en la legalización y registro de terceros.*
- *En el seguimiento de las obligaciones de la contratista Contador, aunque se verifico la presentación de una de las declaraciones fiscales Dian, no la remitió oportuna mente a tesorería en consecuencia queda pendiente para liquidación el contrato, pues se debe asumir por cuenta de la contratista el gasto por intereses de mora.*

*Con respecto a temas relacionados directamente a mi cargo pongo a su juicio las siguientes consideraciones:*

- *Debido a que mi conocimiento específico sobre el manejo de las aplicaciones Flash son básicos, solicito se me autorice solicitar capacitaciones con cargo a las horas de asesoría*
- *El conocimiento de la entidad fortalece el aseguramiento y calidad de la información presupuestal y financiera y debido a que desconozco la plataforma estratégica, solicito su colaboración en este tema y en la inducción general sobre procesos misionales, de servicios y en general.*
- *En la determinación de compromisos como funcionario en periodo de prueba se me facilito de manera informal un aparte del manual de funciones sobre los que se concertaron dichos compromisos, en consecuencia; solicito de manera formal se me haga entrega del manual de funciones del cargo de mi nombramiento, ya que difieren lógicamente por la desagregación de áreas de las publicada en la Opec 9654.*
- *Por otro lado, quiero poner en conocimiento que en el desarrollo de mis funciones me he sentido abrumada por la reiterativa información solicitada por el área de talento humano con relación a temas netamente presupuestales, así como de temas de esa área que no son de mi competencia. Tengo la mejor disposición de colaborar y ser parte de la sinergia necesaria entre las áreas constitutivas de la entidad; sin embargo la reserva de la información presupuestal contable y financiera debe ser extensiva a los funcionarios que no tengan competencia con mi área*

*Agradezco su tiempo y dedicación en la lectura y análisis de esta información sé que los procesos están para mejora y con gusto contribuiré para este fin.*

*Adjunto indicadores del área a junio de 2022 y presentación.*

*Cordialmente*

**ORIGINAL FIRMADO**  
**LUZ ADRIANA ROA CAMACHO**  
*Profesional Grado 8 Área Financiera.*